

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 099

En Tucapel, a 13 de Septiembre de dos mil diez y nueve, siendo las 8.35 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, don Rodrigo Álvarez Aldea, Director de Medioambiente, aseo y ornato, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a las metas institucionales del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019
4. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos para la adquisición de camión aljibe, comuna de Tucapel
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias
7. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1123del 02 de septiembre de 2019 al N°1167del 10 de Septiembre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°45 del 13.09.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 de agosto al 12 de septiembre de 2019.
- Ord. N°409 del 06.09.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica.
- Of. Ord. N°4630 del 26.08.2019 del SERVEL por el cual solicita propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos.
- Memo (DOM) N°421 del 12.09.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales.
- Carta sin firma a nombre de José Luis Cortes Mardones, ingresada por Oficina de Partes el 06.09.2019, por el cual solicita revisión de acuerdo que rechaza traslado de patente de mini mercado con venta de alcoholes.
- Carta de fecha 04.09.2019 de Ivonne Álvarez Salazar presidenta del Consejo de Desarrollo del CESFAM de Tucapel, por el cual apelan a rechazo de subvención municipal.
- Carta de fecha 06.09.2019 de la Sra. Fresia Méndez Romero, por el cual solicita apoyo ante cobros por consumo de agua para ramadas en la localidad de Polcura.

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 06 al jueves 12 de septiembre del 2019.

- ✓ Lunes 09, estuvo presente en ceremonia entrega de Bonos de la Educación Superior, principalmente de las apelaciones que estaban pendiente, como también las becas deportivas.
- ✓ Martes 10, a las 10 de la mañana, se reunió con varias Organizaciones, principalmente la Junta de Vecinos Los Copihues, Junta de Vecinos El Arenal, la Agrupación de Emprendedores y Cultura, para apoyarlos con en el pabellón que utilizan en los desfiles; indica que ese día aprovechó la oportunidad de preguntarles si estaban dispuestos, según las condiciones meteorológicas del día Lunes, a poder desfilan porque habían posibilidades de un 90% de lluvia, a lo que respondieron que no tenían problemas, pero si los adultos mayores y los niños.

Posteriormente tuvo audiencia con el Conjunto Huichanalhue, después se reunió la AFADE, con SEREMI de Bienes Nacionales, donde se trataron básicamente tres puntos:

Primer tema. Es una buena noticia para la Comuna, que hasta hace un tiempo atrás, Bienes Nacionales no podía regularizar terrenos a Empresas del Estado, se refiere a Santa Elvira en Polcura, finalmente se sacó una resolución Ministerial que puede iniciar el trámite de saneamiento de Santa Elvira; son dos propiedades, una de ferrocarriles y otra que está directamente relacionada con Bienes Nacionales y la que estaba hasta el momento en tema de duda, era la que correspondía a Ferrocarriles.

Otro tema fue apurar el traspaso del Fuerte de Tucapel y, por último, seguir trabajando sobre los loteos brujos.

El mismo día, también estuvo en reunión con el Seremi de Desarrollo Social, el objetivo de esta reunión estuvo centrada en tres puntos; el más importante fue obtener el RS con la mayor urgencia que se pueda de la remodelación del Teatro de Tucapel.

Estuvo en audiencia por la Ley del Lobby con el nuevo gremio de la Ley SEP que va a cumplir un año de formación, integrado por 66 funcionarios, los cuales han presentado su carta de navegación; se ha llegado a acuerdo que seguramente van a tener que consolidarse posteriormente en el presupuesto y en el PADEM que se elabore para el próximo Año.

También tuvo audiencia por Ley de Lobby con la nueva dirigencia de AFUDAEM, esta reunión se basó en lo mismo que la en reunión anterior.

Gestionó un convenio con la CMPC para la academia de fútbol, hay 110 niños practicando, y se nos van aumentar 50 cupos; Acota que realmente es un verdadero espectáculo en el estadio Municipal lo de esta escuela de fútbol y los tres monitores que hoy están apoyando a la CMPC, son futbolistas profesionales y que han tenido trayectoria internacional, por lo que ha sido muy interesante para los niños y jóvenes.

- ✓ Miércoles 11, participa en la inauguración de la ampliación de la sala del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel, también la remodelación de la sala de Kinder y Pre-kinder de Polcura; posteriormente asiste a una reunión de Fiestas Patrias a nivel Municipal por las condiciones meteorológicas que se mantenía con un 90% de probabilidad de lluvias, pero había bajado un poco el nivel de las precipitaciones.

También sostuvo audiencias en Tucapel, hizo visita a la cancha de pasto sintético de Villa Cordillera, además se reunió con la gente que va a tener acondicionamiento térmico en esa Villa. Al respecto le comenta a los Srs. Concejales, que los acondicionamientos térmicos, implica no solo ajustarse a las normas técnicas del acondicionamiento actual, que son bastante contundente y potente, sino que considera un nuevo revestimiento para las casas; así es que como en ese sector se está construyendo un jardín, se va a construir una cancha sintética; después, en una segunda etapa va a venir el techado, se va a arreglar la sede, a fines de Septiembre se va a entregar el traspaso del terreno al Comité Los Robles, donde ya hay 15 y seguramente en el próximo año van a haber 15 más, hasta que se logre la renovación de la población o Villa Cordillera

También indica que estuvo en las Palmas, viendo las obras con los vecinos, sobre el pasto sintético y también explicando las obras que se van hacer en Villa Arco iris; son dos poblaciones que tienen la misma raíz; años atrás se tuvieron que separar solamente para evitar la declaración de impacto ambiental, pero en las dos se van hacer acciones que tienen que ver con el equipamiento vecinal y el otro con la seguridad ciudadana.

Ayer tuvo audiencias en Huépil, estuvo en un almuerzo con el Club Los Pensamientos de Tucapel, en la tarde se sostuvo otra reunión con respecto a la meteorología. Sr. Alcalde comenta que como se sabe es un tema absolutamente aleatorio pero tiene bastante certeza, va bajando cada vez más las precipitaciones, pero el sitio oficial informa precipitaciones y mucho frío para el domingo. De esa manera se decidió proponer a la Comunidad que se traslade el desfile para el día 17 de septiembre; se entiende que no es el mejor día pero hay que evaluar las dos alternativas: Finalmente asiste a la velada del liceo Andrés Alcázar.

El Concejal Riquelme señala que en relación al cambio de fecha del desfile en Huépil, sugiere que se tome en consideración la opinión del concejo, ya que es un tema de gran interés en la Comuna y de los visitantes que llegan en esta fecha, ya que es una fiesta donde mucha gente quiere participar.

La Concejala Tania Villalobos indica que a pesar de que se forma como un debate en la Comunidad, recuerda que el año pasado se tomó la decisión e incluso se iban a suspender algunos desfiles, porque efectivamente el tiempo está demasiado inestable y hoy día si se analiza, hay un 100% de probabilidades de que llueva, si bien es cierto que es una fecha importante y que las familias se reúnen y está disponible para asistir a este acto patriótico, se debe pensar que los niños van a estar a lo menos dos horas en la preparación del desfile y con el frío o lluvia, también hay adultos mayores; en ese sentido apoya a la administración completamente ya que se puede generar un problema de salud tanto con los niños o adultos mayores, siente que no es un tema antojadizo si no que es un tema importante, porque además en estas fechas los hospitales están colapsados, entonces cree que es un tema de resguardo que debe tomarse.

El Concejal Córdova dice que la decisión ya se tomó, que él estuvo leyendo los comentarios, que no son más de cinco y siempre van a existir, pero las decisiones se tienen que tomar y cumplir; es un día hábil pero los colegios y las instituciones van a desfilan y la gente ya está llegando y lamentablemente no se puede hacer el gusto al 100% a la comunidad, se han tomado algunas acciones apresuradas, sobre todo el año pasado donde se iban a suspender los desfiles en Tucapel, Trupán y Polcura, finalmente se hicieron actos más íntimos de

celebración de Fiestas Patrias, no se desfiló y hubo críticas igual. Concuerta con la concejala, que hay niños, adultos mayores y un cambio climático que puede afectar a su salud.

El Sr. Alcalde comenta que cuando se trata del tiempo, nunca es tarde para revertir una situación, es decir cuando se trata de una materia que está en nuestras manos y que no depende del tiempo, que es un tema absolutamente aleatorio, parece contradictorio que se cambie una decisión, pero aquí si las condiciones meteorológicas van cambiando, es un antecedente que por lo menos tiene que informar al Concejo. Comparte lo que los dos Concejales han dicho hoy, porque el lunes es bastante probable que llueva y el día martes probablemente vamos a tener un día muy frío. Siente que los actos fueron importantes el Año pasado, pero no fue lo más positivo el año pasado y reconoce que se equivocó a pesar que llovió mucho ese día.

El Concejal Mardones indica que se queda con la opinión del Concejal Córdova, piensa que sería poco serio cambiar nuevamente, que ya está socializado el cambio de jornada, cree que es conveniente mantener lo que ya está establecido, en resguardo de la salud de los adultos mayores y también los niños. Independiente de las críticas, de acuerdo a su punto de vista, no sería conveniente modificar nuevamente la fecha del desfile. Lo que sí quiere dejar en claro y le preocupa, es la sobre exposición física de la banda escolar comunal porque también acompañarían los desfiles de los otros tres pueblos de la Comuna.

El Concejal Henríquez, indica que está de acuerdo con el planteamiento del Concejal Riquelme y también mencionar que cuando se indica que se cambia fecha, claramente se cambia la fecha, pero a ellos no le ha llegado nada oficial que diga que la fecha se ha cambiado, por lo cual para él sigue siendo el Domingo porque no les ha llegado ningún documento que les informe el cambio de fecha.

También le gustaría saber que va a pasar con los servicios públicos, se supone que ese día trabajan hasta el mediodía, habrá organizaciones que no podrán asistir por ser día laboral.

El Sr. Alcalde dice que lo excusa por adelantarse con este tema, pero con las probabilidades de lluvia que habían, tenía que tomar una decisión, pero si acogió este punto y lo trata acá en el concejo es porque estamos absolutamente dispuestos a que si aquí hay un acuerdo para que se mantenga el domingo, se le indica a la comunidad que han variado las condiciones meteorológicas, sigue habiendo posibilidades de lluvia, y el desfile se hace el domingo. Las contradicciones la va asumir principalmente él y no tiene problema de hacerlo porque hoy el tiempo es algo que nadie puede definir, por lo tanto, está abierto a ese tema y por algo lo está tocando acá. En otras palabras, si el concejo tomara un acuerdo de que oficialmente es el domingo y se mantiene para el domingo él está dispuesto y después lo asumen todos si llueve el día del desfile.

Aquí lo que afecta es el tiempo y eso no se puede definir. La Fiesta de San Francisco, por ejemplo, se ha cambiado en dos días, se ha cambiado el campeonato de fútbol dos veces incluso porque hay lluvia. Uno tiene que basarse en mecanismos tecnológicos; aunque han ido variando y hoy hay menos posibilidades de lluvia, pero es un tema que se desconoce y hay que asumir los riesgos, por lo tanto si el concejo no está de acuerdo con su planteamiento, él indicará a la comunidad que se conversó en concejo y se llegó a ese acuerdo, aunque sostiene que su posición también es no arriesgar a los adultos mayores ni los niños y comenta que instituciones que desfilan permanentemente, que han pedido estandarte, les preguntó si desfilarían el jueves y le respondieron que algunos podrían pero no los mayores ni los niños.

El Concejal Ñancupil, dice que él comparte el argumento que indica el Concejal Henríquez, respecto a que tal vez la falta de información o comunicación sobre este cambio de fecha no fue la mejor, porque cree que la información nació desde un comunicado en facebook, tiene ciertas aprensiones con informar a través de las redes sociales porque se genera este tipo de polémica o presunciones, que en el fondo no son muy bien argumentadas; ahora, piensa que por un tema de que a todos les interesa la mayor cantidad de público e invitados que se agendan estas fechas, puedan asistir a esta ceremonia pero también como padre se sentiría irresponsable, en cierto modo, de arriesgar a tanto niño o adulto mayor o a la gente en general a que se manifiesten en un día de lluvia. Comprende y comparte el cambio de fecha, pero tiene que hacer saber que la forma no fue la mejor, piensa que en distinta manera, algunos días u horas antes o de otra forma haberlo planteado pero a través de las redes sociales no fue lo mejor; y es válido también que mucha gente no esté de acuerdo a que no se realice el día domingo, por un tema de tiempo o de trabajo, porque hay mucha gente que tiene que trabajar Lunes y Martes. Entonces cree que por asistencia no va a ser mejor haberlo cambiado para el día martes, pero por responsabilidad piensa que sí es la mejor opción.

La Sra. Fabiola Soto como coordinadora de Fiestas Patrias, dice que la verdad es que se hizo de las dos formas, comunicándole a todas las instituciones, se les ha llamado por teléfono y a través de la página web, se hizo inmediatamente cuando se decidió el cambio, también se llamó al departamento de Educación y a los Colegios, porque se sabe que a los niños y también los adultos mayores les gusta disfrutar el desfile. Por lo menos tiene claro que su departamento y DIDECO empezó inmediatamente avisando en forma telefónica y a través de la página Municipal.

El Sr. Alcalde ofrece excusas a los Srs. Concejales en el sentido de que esto no les pueda parecer, que se informó por medios digitales antes que al Concejo, pero esto es una decisión que radica en los Alcaldes y él teniendo los antecedentes tomó esta decisión, pero hoy día ante la petición del Concejal Jorge Riquelme, está dispuesto a revertirla.

La Concejala Tania Villalobos indica que va a disentir con el Concejal Henríquez y Concejal Ñancupil respecto de cómo se entrega la información, piensa que cuando hay decisiones que se deben tomar de forma rápida hay que informar de manera rápida también, hay que usar todos los canales y no necesariamente tiene que ser el Concejo los primeros informados, porque en este ámbito la decisión recae en la administración. La administración, desde su perspectiva esta resguardando el bien de la comunidad; si no se le informo al Concejo de los primeros, es porque hay que organizar otras cosas y a otras personas antes.

El Concejal Ñancupil aclara que no manifestó el que no le informaran a él, sino que manifiesta que por parte de varias o muchas personas la información no llegó a tiempo. Aquí muchas veces el cuerpo de concejales ha manifestado que facebook no es la mejor herramienta o mejor canal de información, pero para otras cosas sí es el mejor caso, piensa básicamente que no fue la mejor forma. Agrega que ha revisado el pronóstico del tiempo para el día miércoles, donde se van a realizar los otros tres desfiles, que pasaría si el pronóstico cambia; ayer la probabilidad de lluvia para el día miércoles era un 0% y hoy es un 20%, la gente también está preocupada, que pasaría si cambia el pronóstico del tiempo.

El Sr. Alcalde indica que estudió ese caso y que es complejo, pero si el día domingo esto va disminuyendo se tiene programado con la Sra. Fabiola Soto reunión con las organizaciones y dejarlo a un espacio democrático, es decir preguntarles, que prefieren, desfilan con un poco de agua, respetando que los niños a lo mejor no van a desfilan o hacer un acto interno como el Año pasado, porque después ya no quedan fechas.

La Concejala Tania Villalobos sugiere que, en el caso de que en función del tiempo, se van a reunir con las organizaciones, así como se transmite el concejo, eso también podría ser transmitido, para que la Comunidad en general, en función de la decisión que se tome, entienda que no es una decisión arbitraria.

El Concejal Córdoba indica que lo que paso fue lo ideal, porque se hizo a través de la página oficial de la Municipalidad, no a través de un perfil "x", es decir si la Municipalidad tiene una página oficial y se informa a la comunidad que el desfile se cambia, además va toda esta logística de llamadas por teléfono a las distintas instituciones, piensa que es correcto porque estando en la página oficial de la municipalidad es algo serio y que está respaldado por los elementos que tenían en ese momento para ver la posibilidad de lluvia y cambiar el desfile del día domingo al día martes. Le parece que fue una decisión correcta e informada oficialmente.

El Sr. Francisco Dueñas informa a los Srs. Concejales que el día jueves se les había informado mediante correo electrónico el cambio del desfile.

El Sr. Alcalde argumenta que el acogerse a este recurso y someterse a la decisión del concejo, fue básicamente por la condición meteorológica, ayer las posibilidades de lluvia eran mayores que hoy, pero siguen habiendo posibilidades.

El Sr. Riquelme comenta que sin duda se analizaron todas las medidas posibles, de las cuales no habían muchos días para cambiar de fecha, como algunas personas plantearon que fuera el día 18, pero por tema de tiempo y que sería una banda para los cuatro desfiles en un día, por lo que se decide hacer el día 17, que entiende que es un día laboral, que muchas personas quisieran ver el desfile pero no podrán por cumplir con su responsabilidad laboral, es una medida que se está tomando con tiempo ya que hay informe de diferentes páginas que indican que el domingo viene lluvia. Apoya teóricamente la decisión del Sr. Alcalde, que sería hacer el desfile el día 17 de septiembre.

El Concejal Mardones, consulta que, en el caso de Tucapel, Trupan y Polcura, ¿si hubiese lluvia se haría uso de los espacios cerrados? Como plan B

El Sr. Alcalde responde que lo que han conversado con la Sra. Fabiola, es que efectivamente como dijo el Concejal Ñancupil, ya aparece un 20% de lluvia y pasado de un 50% habría que reunirse con las Organizaciones de las distintas localidades para informarles las probabilidades de lluvia y que ellos decidan si se hace o no el desfile o un acto en espacio cerrado; ahora si se llega a ese día en la mañana y la lluvia se convierte en 20 mm Habría que hacer uso de los espacios cerrados.

Por lo tanto se ratifica la fecha, no se hace ningún otro tipo de cambio.

El Concejal Henríquez solicita que comiencen los desfiles en el horario indicado y que ojalá puedan pasar los niños primero.

El Sr. Alcalde propone que se minimice el tiempo del desfile y una forma sería acortar el tiempo de la presentación de los huasos, haciendo de una sola vez el tema de la chicha en cacho en conjunto con el baile de la cueca y después pasen desfilando los huasos a caballo.

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a las metas institucionales del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta N°17 de fecha 12 de septiembre de 2019 de esa comisión, en cuya sesión se encuentra presente como representante de la Municipalidad Don Gustavo Pérez Lara, la representante de la ASEMUCH Srta. María Martínez Peñaloza, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda representante de la Municipalidad, la Sra. Marcia Cuevas Reyes y el Secretario Técnico de la comisión, don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas. El tema tratado fue: **Modificaciones a las metas institucionales del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019.**

Al respecto señala que La Comisión toma conocimiento y aprueba la modificación a las metas institucionales y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

A continuación, da lectura a la modificación de las metas propuestos por el Comité del PMGM de la municipalidad de Tucape:

1.- Meta N° 1

- **Objetivo específico:** Mejoramiento estructural y equipamiento Teatro Municipal en la localidad de Tucape para el desarrollo de actividades desarrolladas a la cultura.
- **Meta:** obtener financiamiento, obtener RS de ejecución
- **Indicador:** Ficha ID con RS, gestionar financiamiento ante CORE
- **Prioridad:** Alta
- **Ponderación:** 75%

De acuerdo al análisis efectuado por el Comité y el avance existente a la fecha se propone el siguiente cambio

- a. Cambiar la meta a: postulación fondos FNDR
- b. Cambiar el indicador a ficha ID

2.- Meta N° 2

De acuerdo al análisis y avance se mantiene esta meta

3.- Meta N° 3

De acuerdo al análisis y avance se mantiene esta meta

4.- Meta N° 4

- **Objetivo específico:** Reposición establecimiento básico Escuela E-1013 de Tucape, normalización establecimiento educación básico medio.
- **Meta:** Obtener perfil de los establecimientos enseñanza básica y media, obtener RS diseño Escuela E-1013.
- **Indicador:** Ficha ID aprobación seremi DE educación. RSE Escuela de Tucape.
- **Prioridad:** Media
- **Ponderación:** 20%

De acuerdo al análisis efectuado por el Comité y el avance existente a la fecha se propone el siguiente cambio:

- a. Cambiar el **Objetivo específico** a Normalización establecimiento básico Medio Escuela E-1013 de Tucape
- b. Cambiar la **meta** a obtener perfil para la postulación
- c. Cambiar el **indicador** por ficha ID y Decreto Ministerial que reconoce cambio de nombre de Escuela a Liceo

5.- Meta N° 5

De acuerdo al análisis y avance se mantiene esta meta

6.- Meta N° 6

De acuerdo al análisis y avance se mantiene esta meta

7.- Meta N° 7

- **Objetivo específico:** mantener la plataforma activa Municipal con información actualizada publicada en sistema de información en periodos correspondientes según establece normativa vigente.
- **Meta:** dar cumplimiento en un 100% a los requerimientos Transparencia activa de cada unidad o Departamento Municipal a través del responsable acreditado para la publicación de la información.
- **Indicador:** Informe Dirección de Control, Informe Concejo para la Transparencia.
- **Prioridad:** Alta
- **Ponderación:** 75%

De acuerdo al análisis efectuado por el comité y el avance existente a la fecha se propone el siguiente cambio

- a. Cambiar la **meta** al promedio nacional que es de un 70%
- b. Cambiar el **indicador** a informe de la Dirección de Control

En seguida el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Srs. Concejales.

La Concejala Villalobos señala que atendiendo al alcance que se hizo en primera instancia, respecto a la reposición del establecimiento Escuela Tucapel; consulta a la Sra. Marcia, si eso se puede lograr de aquí a diciembre

La Sra. Marcia indica que en el tema de la Escuela de Tucapel hay mayores exigencias a través del MINEDUC, por lo tanto no se podría.

La Concejala Tania Villalobos consulta si hay que aprobar tal como se presenta o se puede modificar para una posterioridad porque si el Alcalde dice que en esta primera meta que es el tema del Teatro de Tucapel se puede lograr, entonces no se debería incluir y se disminuye la cantidad de cambios de metas, de lo contrario estaríamos dando una señal de generar algo que el Alcalde lo tiene. Agrega que el Sr. Alcalde se ha destacado por ser muy eficiente en sus procesos, porque él impulsa la máquina, y si se ve acá que si se puede, que se siga impulsando la maquina y efectivamente con lo que no se está tan seguro o es más dificultoso?.

El Sr. Alcalde comenta a los concejales más antiguos que se pueden dar cuenta que todas nuestras metas están relacionadas con proyectos, no están relacionadas con cosas cualitativas, sino que cuantitativas, incluso está el tema de la transparencia, el tema del fondo de mejoramiento al incentivo, es decir no es simple sacar el RS del teatro Tucapel este año, es por eso que está un tanto rebajado. Lo que dijo erróneamente, porque lo propone, fue que se podría aspirar a un poco más, quizás no fue muy fino al enviar ese informe a la comisión, pero siente que debe comentarlo en el concejo.

El Concejal Henríquez señala que como parte y presidente de la comisión de finanza le gustaría que por respeto a la comisión, al equipo técnico que trabajo en esta modificación, ese punto se debiera dejar que ellos lo vuelvan a analizar y pasarlo en otra oportunidad.

El Sr. Alcalde, cree que está bien pero quiere agregar otra cosa, para él si se deja el RS, se puede hacer lo que dice el concejal Henríquez, puede ser una apuesta más compleja; él no postularía a cosas que no sean posibles, complejas, pero si posibles. Sugiere dejar ese punto en estudio.

El Concejal Ñancupil consulta en qué se basan las ponderaciones, imagina que la ponderación va de la mano con la prioridad, porque por ejemplo, un tema que para él es bastante importante, la meta N°3, donde no hubo observación y que dice **“Buscar soluciones a sectores rurales en relación a escases Hídrica”**

El Sr. Dueñas responde que esto está establecido en el reglamento, este indica que cada unidad determina la prioridad de acuerdo a la ponderación, en el caso del agua la ponderación esta porque el departamento de planificación considero de que tenía parte del proyecto ya realizado, por ejemplo como era la postulación a los fondos SUBDERE, que bien se sabe que independiente que los proyectos hayan tenido dificultades ya fueron aprobados por la SUBDERE y fuera de estos también hay otros proyectos que están relacionados con la parte hídrica, también están en la SUBDERE, por lo tanto cada unidad mide y evalúa internamente que ponderación le da y eso pasa después a la comisión que está establecida dentro del Municipio donde el Secretario Ejecutivo, en este caso, es Don Mario Wohlk.

El Concejal Ñancupil insiste en que, si se están revisando metas institucionales de mejoramiento a la gestión Municipal, también debería ir de la mano con las prioridades reales más que de las prioridades desde el punto de vista de la planificación y piensa que buscar soluciones a sectores rurales en relación a escases Hídrica es una prioridad bastante alta.

El Sr. Dueñas le recuerda a los Srs. Concejales que esto fue aprobado por el Concejo Municipal, fue aprobado en el mes de Diciembre como parte del plan de acción Municipal.

El Concejal Ñancupil comenta que por eso lo indica, porque probablemente no participó de esa votación, por lo que manifiesta que, desde su punto de vista es importante que, en una nueva oportunidad, catalogarlo como corresponde, que es una prioridad alta hoy día el acceso al agua, más aún con el problema que hubo hace un tiempo atrás con el tema de los pozos.

El Concejal Mardones comenta que respetando el planteamiento del Concejal Henríquez con el tema de respetar a la comisión, que parece se encuentran todos los integrantes presentes, este plazo que se está dando para la revisión, no tendrá incidencia en el tiempo para obtener la RS.

El Sr. Alcalde indica que no afecta para el incentivo de los funcionarios, pero se puede dejar ese tema desagregado y aprobar el otro. Haciendo una autocrítica porque él planteo ese informe, reconoce que debió haber sido un poco más acucioso, pero no puede dejar esconder los desafíos porque si este año se deja el RS es para mantenerlo financiado el próximo año.

En seguida el Sr. Alcalde solicita acuerdo pero dejando pendiente la Meta N°1 y, Todos aprueban

Se aprueba y queda pendiente la Meta N°1

El Concejal Ñancupil insiste en que no haya problema con el pago de incentivo para los funcionarios

El Sr. Alcalde indica que el incentivo del que se trata es para el próximo año, año 2020, y se acuerda analizarlo nuevamente en el mes de noviembre.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar contratos para la adquisición de camión aljibe Comuna de Tucapel

Hace uso de la palabra el concejal Jorge Riquelme, quien procede a dar lectura al Acta N° 15 de fecha 12-09-2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones, en cuya sesión participa el Concejal y Presidente de la Comisión Sr. Jorge Riquelme Ferrada, el Concejal integrante Sr. Héctor Córdova Sabbah y la Directora Comunal de Planificación, Sra. Marcia Cuevas Reyes. El tema tratado fue: 1.- **Aprobación adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapel**

Señala que según resolución exenta N°67 del 30-07-2019 se aprueba convenio mandato suscrito entre la Municipalidad de Tucapel, representada por Don Jaime Velos Jara y el Intendente Regional Don Sergio Giaccaman García, para la ejecución del Proyecto “**Adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapel**”, código Bip 30096645-0, por un monto de M\$ 66.878.- Agrega que en base a las siguientes

Consideraciones:

- Decreto Alcaldicio N° 2774 del 07 de agosto del 2019 que aprueba convenio mandato.
- Decreto Alcaldicio N° 2850 del 19 de agosto del 2019 que aprueba llamado a licitación pública y bases.
- Licitación Pública ID 3303-11-LP19 publicada en el portal Chilecompra.cl
- El Acta de Apertura Administrativa de fecha 12-09-2012.
- La Tabla de Ponderación para la Evaluación de ofertas.
- El Informe Técnico de Adjudicación de fecha 12-09-2019

En la Licitación se presentaron dos empresas:

Nombre Empresa	Puntaje	Monto Neto
Cecor S.A.	96	55.945.157
Comercializadora de vehículos mineros y flotistas Ltda. (CONVENIN)	79.9	56.146.855

En consecuencia y analizados los antecedentes de la Licitación 3303-11-LP19, la comisión aprueba y somete a consideración del Honorable Concejo Municipal la adjudicación del Proyecto “**Adquisición Camión Aljibe Comuna de Tucapel**”, Código Bip 30096645-0 a la Empresa CECOR S.A. por un monto neto de \$ 55.945.175 (cincuenta y cinco millones novecientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y cinco pesos).

Agrega que adjunto al Acta de Comisión se encuentra:

- ▶ Informe Técnico de Adjudicación
- ▶ Acta de Apertura
- ▶ Declaración Jurada Simple de la Comisión Evaluadora
- ▶ Informe de las Características Técnicas del Proyecto

El Concejal Ñancupil consulta a la Sra. Marcia, respecto a la adquisición o al procedimiento de licitación de la adquisición de este camión, si no hubo ninguna otra oferta

La Sra. Marcia informa que sí, y que está indicada en el Acta de Comisión; fueron solo dos empresas. A la otra empresa le faltaron documentos y eso le bajo el puntaje en las especificaciones técnicas.

El Concejal Ñancupil indica que no está conforme ya que pudo haber existido opciones bastante más económicas que pudieron haber cumplido 100% de acuerdo a lo requerido en la descripción, que no escapa a lo que como marco

debería exigirse de un camión aljibe. Agrega que revisando el historial de la licitación aparece creada el 19 de agosto, el proceso se abrió a contar del 23 de agosto y se cierra el 09 de septiembre; no alcanzaron a ser ni 15 días.

El Sr. Dueñas informa que la publicación la da el sistema.

La Sra. Tania Villalobos aclara que el tiempo lo define el sistema, entre más bajo el monto de la licitación menos días otorga el sistema; va a depender del monto a licitar el espacio de tiempo que otorga el mercado público.

El Sr. Alcalde comenta que tenía la misma impresión que el Concejal Ñancupil, a veces se piensa en propuestas que por su monto deberían participar más empresas, pero hay un marco regulatorio y si no se adjudicara con motivos fundados, está el tribunal de compras públicas y ese tribunal puede hacer una representación profunda al Municipio; acota que le da la impresión y, que lo dice responsablemente, que participan pocas empresas porque el Gobierno Regional se demora mucho en pagar.

Finalmente el Sr. Alcalde aprueba el informe de la comisión y lo somete a votación del Concejo y **Todos aprueban**

Antes de continuar con el punto 5 el Sr. Alcalde quiere dar a conocer una información que olvidó entregar en la cuenta, que es sobre el programa "Quiero mi barrio" tiene un monto de \$ 750.000.000 para ir mejorando los espacios públicos, alcantarillado, todo lo que es recuperar espacios urbanos. No postularon muchos Municipios porque los requisitos eran complejos, técnicamente postularon 38 Municipios, quedaron 8 seleccionados, Tucapel, Los Ángeles y Laja obtuvieron la aprobación acá en la región, se comienzan a desarrollar desde el principio del próximo año y va a favorecer a todo el barrio la Unión de Tucapel.

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias Departamento Comunal de Educación

Hace uso de la palabra el Concejal Héctor Córdova Sabbah, quien procede a dar lectura al Acta N° 19 del 12 de septiembre del 2019 de la comisión de Educación constituida con la presencia del presidente de la Comisión Don Héctor Córdova Sabbah, el integrante de la comisión Don Jorge Riquelme Ferrada, la presencia del Secretario Técnico, Director DAEM Sr. Mario Rabilar Rubilar. Participa de esta reunión el Jefe de Finanzas Daem, Don Álvaro Herrera Valdés. Los puntos tratados son:

1.- Solicita suplementación presupuestaria Ord. N° 409/2019.-

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Aguinaldo de Fiestas Patrias, que suplementará las cuentas que a continuación de detalla:

Cuentas de ingresos

115.05.03.099	DE MINISTERIO DE HACIENDA	\$ 23.980.912
Total ingresos que aumentan		\$ 23.980.912

Cuentas de gastos

215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 5.082.118
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 3.598.968
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 15.299.826
Total gastos que aumentan		\$ 23.980.912

En relación a este punto señala que la comisión la aprueba y sugiere se presente ante el Honorable Concejo en pleno,

En seguida el Sr. Alcalde indica que aprueba el informe de la Comisión y lo somete a consideración del concejo; **Todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario y acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias:

El Concejal Gonzalo Mardones procede a dar lectura al Acta de fecha 12 de septiembre del 2019 de la Comisión Social integrada por los Srs. Concejales Sr. Gonzalo Mardones Vidal, Presidente y Sr. Jaime Henríquez Vega, Concejal Integrante, además participa el Sr. Edgard Sandoval Jara, DIDECO como secretario técnico. Los temas tratados fueron:

1.- Solicitud de acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria de DIDECO según memo N° 856.

2.- solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias según se indica:

- * Unión Comunal de Clubes Deportivos de la Comuna de Tucapel
- * Comité Habitacional Los Avellanos de Polcura
- * Comité Habitacional Los Robles
- * Clubes de Adulto Mayo de la Comuna
- * Club de Adulto Mayo Juan Pablo II

En cuanto a la Solicitud de acuerdo para aprobar Modificación presupuestaria de la DIDECO según Memo N° 856 la propuesta es la siguiente:

1.- Disminuir el programa terapéutico para la tercera edad

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
22.01.001	Alimentos	2.000.000
22.08.007	Pasajes y Fletes	740.000
22.08.011	Servicio de eventos	1.123.000
22.08.999	Otros servicios generales	1.000.000
	Total	4.863.000

Disminuir el programa Convenio Prodemu

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
24.03.009	Presentación de servicios Comunitarios	1.000.000
	Total	1.000.000

Disminuir de oficina Municipal de la Mujer

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
21.04.004	Presentación de Servicios	3.500.000
	Total	3.500.000

Disminuir del Programa Día del Adulto Mayor

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
22.01.001	Alimentos	876.000
22.08.007	Pasajes y Fletes	380.000
22.08.011	Servicios de eventos	1.500.000
22.08.999	Otros Servicios Generales	800.000
24.01.008	Permisos y otros	700.000
	Total	4.256.000

Disminuir de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
24.01.004	Otras Transferencias	2.193.346
	Total	2.193.346
Total \$ 15.812.346		

Aumenta programa de la juventud y Deportes

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
21.04.004	Presentación de Servicios Comunitarios	5.000.000
	Total	5.000.000

Aumenta programa Municipio más cerca de UD.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
21.04.004	Prestación de servicios Comunitarios	2.312.346
	Total	2.312.346

Aumenta y Crea Cuenta Programa Día del Adulto Mayor

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
24.01.004	Otras Transferencias	8.500.000
	Total	8.500.000
TOTAL \$ 15.812.346		

Tras la discusión pertinente, el Secretario Técnico indica que corresponde a un ajuste presupuestario, para pago de honorarios de personal en Of. De Deportes (gimnasios) y delegaciones por medio del Programa Municipal "Más cerca de Ud", y a un ajuste de cuentas en Programa "Día del Adulto Mayor".

La comisión aprueba la modificación presupuestaria según Memo N° 856, y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal.

En cuanto a la Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias el detalle es el que se indica:

Nombre Organización	Monto	Programa
Unión Comunal Clubes Deportivos	5.000.000	Campeonato Oficial de Fútbol
Comité Habitacional Los Avellanos	250.000	Fortalecimiento de OO.SS
Comité Habitacional Los Robles	408.358	Fortalecimiento de OO.SS
CAM Juan Pablo II	1.500.000	Apoyo al Voluntariado CAM Juan Pablo II
CAM Sueños de Otoño	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Villa Rastrojos	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Renacer	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Los Buenos Muchachos	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Las Gabrielas	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Padre Alberto Hurtado	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM El Esfuerzo de Polcura	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Juan Bautista	500.000	DÍA del Adulto Mayo
CAM Los Pensamientos	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Armonía y primavera	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Los Lagos de Cisne	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Surcos de mi Tierra	500.000	Día del Adulto Mayor
CAM Adultos mejores	500.000	DÍA del Adulto Mayo
CAM Sol de Esperanza	500.000	Día del Adulto Mayor
18 ORGANIZACIONES	\$ 13.658.358	

Tras la discusión pertinente respecto a las solicitudes de subvención extraordinarias solicitada a este Municipio, el Secretario Técnico Edgard Sandoval, indica que para el Año 2019, aún queda presupuesto para asignar dichas subvenciones distribuidas en los programas administrados por la Dirección que suscribe, que en el caso de la Unión Comunal de Clubes Deportivos ya se han anticipado \$ 3.000.000 de los trece millones originalmente presupuestados. En este sentido se solicita por parte del Secretario Técnico anticipar \$5.000.000, a la Unión Comunal de Clubes de la Comuna de Tucapel, para concepto de pago de honorarios, lo que corresponde a la suma de próximas 6 fechas aproximadamente.

Así mismo, se solicita a esta comisión del H. Concejo Municipal, se tome acuerdo para entregar subvención extraordinaria a las demás organizaciones sociales por cuya incidencia comunal, requiere de más recursos.

La comisión aprueba el traspaso por \$ 13.658.358, a las Organizaciones sociales que se detallan en el anterior; y lo somete a consideración del H. Concejo Municipal en pleno.

Se adjunta acta respaldos respectivos

La **Concejala Villalobos** comenta que desde que está en este Concejo Municipal, en todos los presupuestos ha estado la Oficina Municipal de la Mujer y nunca se ha implementado y de verdad le parece que es importante tener un espacio donde pudiesen reunirse todos los programas que se refieren a la mujer, porque siempre se está sacando este para suplementar otras cuentas, por lo que debería implementarse ya el próximo Año, de lo contrario, simplemente no considerarlo en el presupuesto, ya son tres años y no se ha implementado

En otro punto, le consulta a Don Edgard, en el programa del día del Adulto Mayor, que es lo que se va hacer?

Don Edgard responde que se hará transferencia a cada grupo por un monto de \$ 500.000 a excepción del CAM Juan Pablo II, a ellos se les va a entregar una subvención mayor.

El Sr. Alcalde indica que está de acuerdo con la Concejala, en el sentido de, definitivamente formar la oficina de la mujer, porque hace unos días atrás se evaluó y el 77% de destinos en cuanto a esparcimiento, emprendimiento, está destinado a la mujer, por lo que hay que colocarle nombre, básicamente los programas ya están, se pueden ir enriqueciendo.

La Concejala Villalobos insiste en que ya van tres años donde se consigna la oficina de la mujer, pero solo registra en papel, porque de los tres millones y medios o más que figuraban ahí, imagina que ya no queda dinero; ella se refiere a que no se coloquen cosas que no se van a hacer porque ya van tres años y esta oficina no se ha implementado.

Finalmente el Sr. Alcalde Acoge el informe de la comisión y la somete a evaluación del Concejo. **Todos aprueban**

Sr. Alcalde informa que se debe retirar y Continúa la sesión el Concejal Don Jaime Henríquez Vega.

7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Concejal Córdova**, consulta a don Francisco ¿cómo van las conversaciones con el Director de Vialidad sobre el mejoramiento del camino Polcura – Antuco, que el Alcalde quedó con el compromiso de que comenzarían a trabajar a fin de este Año. Reitera el punto de las veredas del lado norte, en el sector Los Copihues, sobre todo las veredas de la calle Roberto Gómez. También con la concejala Villalobos analizaron el tema de la malla curricular del próximo año en el liceo, sobre los ramos de educación física arte y de historia, porque la Contraloría ya se pronunció sobre eso y ya definitivamente dijo que no se iba a seguir con esos ramos. En otro punto solicita enviarle una felicitación al alumno Benjamín Narváez, que fue representante en el Regional de Atletismo y además fue el ganador de salto alto es alumnos del Liceo de Huépil y será el representante en el nacional, piensa que hay que apoyarlo ya que va en representación de la Comuna de Tucapel; imagina que todos esos costos irán por parte del DAEM. Por último pregunta, ¿cuándo se inaugurara la plaza de armas?, es muy importante invitar al Senador Harboe a la inauguración porque ayudó bastante con el presupuesto en el Año 2016; gracias a él y la administración pero él puso el presupuesto en la glosa del Ministerio, por eso cree que sería importante. El **Sr. Dueñas** señala que respecto del tema de Vialidad hay dos puntos, uno era construir un porcentaje del camino y otro que tiene que ver con los estudios de pavimentación definitiva de la pavimentación hasta Abanico. Don Jaime ha estado en reuniones, pero el tema no ha andado como se esperaba, no es un tema que se haya dejado de lado, si no que el Alcalde está pidiendo reuniones con el Seremi de Obras Públicas para poden avanzar más rápido con el tema. En cuanto a la vereda de Los Copihues, se había indicado en reunión anterior que es parte de proyectos, no solamente Los Copihues, hay varios lugares, incluso hay lugares que no tienen veredas, sector Las Quilas, hacia Villa Cordillera, o hacia el poniente, varios lugares que las veredas están desaparecidas y eso se va a ver con un proyecto más ambicioso que las veredas de los Copihues. En cuanto a La malla curricular de educación física, tiene la oportunidad de representarlo en la discusión del PADEM pero desde el punto de vista municipal, no hay ninguna intención ni idea de eliminar esta asignatura. Lo que hace la Contraloría es dejar en libertad de los municipios para tomar la decisión de acuerdo al Curriculum que se tiene acá. En este caso no hay ninguna intención de eliminar, menos educación física. Sobre las felicitaciones al alumno Benjamín se le hará llegar y recibirá todo el apoyo para participar en las nacionales, muchas cosas de estas, es la familia la que tiene que financiar, pero se hará todo lo posible para que viaje en las mejores condiciones posible. Respecto de la Plaza de Arma, el termino oficial es en el Mes de Noviembre, pero hay un mes más o menos donde hay que ver la certificación, es un tema administrativo, por lo que piensa que será en el mes de diciembre. Acota que las invitaciones las hace quien ejecuta la obra, en este caso es el SERVIU, por lo tanto, ellos son los que invitan y protocolarmente, en todas las inversiones del estado son invitados los Senadores, los Diputados, el Gobernador, los Concejeros Regionales, Director de Servicio, cuando es oportuno y las autoridades comunales, por lo que es muy difícil que el Senador Harboe quede al margen de esto, pero si le corresponde al Municipio, que se dé por seguro que se cumplirá el requerimiento.
- b) **Concejala Villalobos**, reitera una solicitud que hizo en el Concejo de la semana anterior, respecto de invitar a Carabineros para que nos cuente sobre las estadísticas delincuenciales, violencia intrafamiliar y también de las denuncias, que es el gran problema que va a haber para poder colocar una comisaría; indica que es necesario que la comunidad coopere, ya que si con la eventual apertura del paso Pichachén, lo más probable es que quieran colocar comisaria allá y acá quedemos sin nada por lo que hay que empezar a decirle a la comunidad lo importante que esto. En el tema de la feria Nuevo Amanecer de Tucapel, solicita ver la posibilidad de excepción en el pago, si es que se puede, porque la cantidad que se transa es muy pequeña. También, solicita que se le considere en el tema del PADEM, reitera si es que ella pudiese estar ahí o algún otro Concejal en el caso que ella no pudiese asistir y ver la posibilidad que se generen dentro de los establecimientos educacionales de esta comuna, además de los talleres de futbol y de deporte; talleres de pintura, de gimnasia rítmica y de coro, que existen muchos niños en la comuna que se caracterizan en el canto y no están los espacios para que ellos desarrollen estas habilidades. Respecto del tema de Villa Cordillera que hablo el Alcalde, comenta que es bueno que se esté desarrollando este programa de aislación térmica, sin embargo es un problema que todos los años se presenta, lo ha mencionado el concejal Riquelme, el Concejal Córdova, el Concejal Ñancupil, el tema de las aguas lluvias. Piensa que hay que ver más adelante la posibilidad de cómo solucionar esto, porque la gente pasa casi en carrito. Otro tema que consulta es que si los Honorarios de la Comuna reciben bono de Fiestas Patrias, bono de Navidad, aguinaldo. En relación al tema de Educación Física y de Historia, pregunta ¿corresponde que quede establecido como acuerdo de concejo que estos ramos no se muevan, se puede tomar eso como acuerdo de concejo? . El **Sr. Dueñas**: señala que sobre las estadísticas, el concejo le hará la invitación a Carabineros; sobre la excepción a los pagos en la feria; para que queden exentos debe solicitarlo a través

de un informe social, está en que ellos lo soliciten y serán evaluados. El tema del PADEM, agregar otras actividades también lo comparte, también hay otros deportes que son, quizás, no tan masivos, ha sugerido que se abra un abanico mayor. Sobre la Villa Cordillera, las aguas lluvias es un tema complejo, cuando se pavimenta la Comuna se fue quedando el agua en las calles. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene un programa que se llama "Plan mayor de evacuación de aguas lluvias" que es un proyecto bastante técnico, de alta inversión; lo otro sería generar un proyecto de un lugar en particular y eso pasa todo por inversión de fondo externo en este caso del Ministerio de obras públicas, en las rutas que atraviesan la ciudad y las otras calles interiores sería el SERVIU; es un tema que hay que asumir porque es un sector de alto peligro incluso, por la cantidad de agua que lleva la Avda. Yungay, el sector poniente del pueblo también sufre por la cantidad de agua. Es un tema que hay que estar permanentemente evaluando para iniciar todo el proceso de estudios técnicos, que se requiere de especialidad de ingeniería y que es de alto costo. Responsablemente lo dice que este año ya no pero se podría el próximo año empezar con este tema. Respecto a los bonos de los funcionarios a honorarios, lo van a recibir, ya se vieron las modificaciones a contratos, aquellos que trabajan en horario completo \$ 50:000 y los que tiene media jornada \$ 25.000, en Diciembre se procede de igual forma.

- c) **Concejal Mardones**, agradece a la directora de SECPLAN por la disposición que tuvo para arborizar la calle Condell en conjunto con el proyecto de la Avda. O'Higgins que ya se materializó. También agradece la gestión, porque lo ve permanentemente comunicado al Municipio, esto que se está realizando, donde le pidió el apoyo al Concejal Henríquez respecto al Fuerte San Diego de Alcalá, desde el comienzo de su gestión ha venido golpeando puertas y ojala se pueda dar un paso significativo en esa materia. Pide a los colegas su moción para enviar una carta de felicitaciones a la Dirección del establecimiento Andrés Alcázar, lamenta por las personas que no pudieron asistir, pero mostraron un espectáculo maravilloso en producción, en vestuario, etc. Había mucho público, estaban llenas las graderías, con presencia de gente tanto de Huépil como de otros lugares y la gente anfitriona, por lo que le gustaría poder enviarles una carta en reconocimiento por tal gestión. Dice que vecinos le ha consultado por la situación de feriantes el día de pago en Tucapel, que no cuentan con baños, si se puede coordinar el uso de los baños del gimnasio, que es lo más cercano, porque la gente opta por ir a los baños de la parroquia y no hay quien se haga cargo después de la limpieza. Si se pudiera ver la solución de un servicio tan básico como es el baño y además si se pudiera comprar un contenedor de basura para el gimnasio que realmente hace mucha falta. Por otra parte, que bueno que se tocó el tema del Teniente que se comprometió a venir y no lo ha hecho; estamos viendo día a día lo que significa estar expuesto a los accidentes, especialmente en Avda. Linares, que es complejo por el estacionamiento que se hace cada vez más estrecho, de tal forma que se pudiera consensuar ya que hay una platabanda que no se ocupa, desde su punto de vista es cuestión de criterio. Agrega que le preocupa un tema sobre la correspondencia despachada, hay una carta dirigida a Mininco y también a Arauco con respecto al aporte para posibles reductores de velocidad, pero dentro de lo mismo insiste en decir que Arauco tiene una gran responsabilidad con el tema de ceder un espacio en Tucapel con el tema del bypass, es realmente urgente, sobre todo en la medida que avanza la pavimentación en la Av. O'Higgins, porque, insiste, se va a tomar como una carretera alternativa, si se pudiera ver como canalizar una entrevista para lograr que se pueda canalizar un pequeño espacio en la vuelta que deberían dar los camiones en la parte Norte – Poniente de Tucapel. Finalmente, un vecino de la Esperanza le manifestó de la necesidad que se tiene el paso cebra, porque es muy recurrido el paradero, mucha gente sale de la población y cruzar a la carretera y los conductores hoy tienen muy poco respeto por el paso peatonal, pero aun así, estando demarcado, podrá ser más drástica la sanción que si no hay ninguna señalética. El Sr. **Dueñas** señala que el tema de la arborización, bien, pero es un tema que tenemos aún pendiente porque dentro de Huépil también hay falta de arborización, hay árboles que son peligrosos, como también en Tucapel, entonces es bueno que se empiece ya a colocar árboles pero también hay que ver qué tipo de árbol, que no suceda que al crecer sean peligro para ellos mismos. En cuanto al Fuerte de San Diego de Alcalá, el Sr. Alcalde ha estado trabajando directamente con Bienes Nacionales, porque el fuerte esta traspasado a Carabineros y ellos llegan hasta dónde puede llegar; por lo tanto el Sr. Alcalde quiere que se traspase al Municipio y así poder postular a proyectos más interesantes y poder levantar nuevamente el Fuerte. De hecho la reunión del día martes en Concepción fue para tratar este tema. El tema de las felicitaciones al Director y su escuela les hará llegar. En cuanto a los baños, tiene toda la razón el Concejal, habiendo un espacio público; se va a tomar en cuenta y se pondrá en práctica. Sobre las soleras de la Avda. Linares, se le instruyó al Director de Obras que inicie lo antes posible, ya está claro pero hoy día hay mucha por las actividades a si es que pasando Fiestas Patrias se va a hacer un rebaje por parte del Municipio para que los vecinos o quien quiera estacionarse tenga más espacio. A Forestal Arauco se le pidió, hay que esperar que responda, el bypass es un tema que está pendiente, se le va a agendar al Alcalde que se reúna con la Gerencia de Arauco para tener resuelto lo del giro, que es el gran problema que pone el Ministerio de Obras Públicas para poder enrolar ese camino. Respecto del paso cebra se indicará al Director de Obras que lo pinte lo antes posible.
- d) **Concejal Riquelme**, primero le da los agradecimientos a I Sr. Francisco Herrera, Director de Obras, por su pronta respuesta a su requerimiento que ha mencionado en concejos anteriores, que son consultas de distintos vecinos. También atendiendo a una de estas respuestas que tiene relación con la limpieza de la

laguna, que el concejal Mardones además ha apoyado con este tema, que obedece a una inquietud a un grupo importante de vecinos en Trupán, acá se indica que se envió un Decreto Alcaldicio a Canalistas Zañartu solicitando la limpieza dl sector; solicita al Presidente del Concejo que una vez que se tenga respuesta, se le pueda informar porque los vecinos le han estado preguntando por el tema, al cual él les ha indicado que se había hablado y se está haciendo la solicitud. En lo relacionado con el tema vehicular de avda. Linares, que acaba de mencionar Don Francisco, que se hará un rebaje de solera, lo agradece porque eso obedece a una solicitud que los mismos vecinos plantearon, a si es que es una buena noticia para la comunidad, especialmente el sector céntrico de Huépil. Por último, producto de que ya está próxima la construcción del nuevo edificio consistorial, hay algunos departamentos que hoy día están funcionando fuera del Municipio, por ejemplo andaba un señor consultando por el Departamento de Educación y este está funcionando en dos partes, la oficina del Director acá dentro del Municipio y las otras oficinas administrativas en el Colegio Luis Martínez, por lo que sugiere más información para que no se confunda la gente y no pierda tiempo en andar consultando donde está cada departamento; lo mismo pasa con DIDECO que está en Diego Portales con Arturo Prat. El **Sr. Dueñas** Indica que por la limpieza de la Laguna de Trupán, se envió un oficio y se espera una pronta respuesta, de lo contrario se indicará al Director de Obras que se comunique por teléfono con ellos. Sobre el Edificio Consistorial, la señalética está contratada, se espera tenerla a la brevedad posible, pero también informa que se están cambiando los departamentos de a poco y se debiera dejar el edificio los primeros día de octubre y decretarlo para la demolición. Se ha demorado un poco porque hay que solucionar antes temas como el sistema eléctrico, hay una cantidad de computadores que hay que instalar porque incluso se están ocupando casas que tenían instalación de una vivienda normal, pero la señalética está contratada y pronto va a llegar.

- e) **Concejal Ñancupil:** en primer lugar le gustaría presentar una moción, dirigirla a quien corresponda, la posibilidad de crear de una vez por todas, en virtud del aumento de delincuencia, cambiar el aumento de la inseguridad por parte de la población; crear la Oficina de Seguridad Ciudadana. Una Oficina de Seguridad Ciudadana que esté compuesta por móviles que recorran las localidades y también implementada por personal. Sabe que eso debe venir de la mano con un tema presupuestario, pero en virtud de la necesidad que hoy es bastante latente se ve en la obligación de presentar esa moción para que se pueda evaluar. En segundo lugar, lo mismo que le manifestó al Alcalde sobre las probabilidades de lluvia, en este caso para los desfiles de Tucapel, Trupán y Polcura mientras la probabilidad sea desde un 50% se podrá analizar la realización de estos desfiles. Tercero, también se mencionó por parte de algunos concejales acá presentes, cuándo se van a instalar los limitadores de velocidad que ya fueron adquiridos, cuál sería la probable fecha y entiendo que hay prioridades; mas menos tenerlo claro porque ya se entregó la información de que estos fueron adquiridos, pero la gente necesita saber cuándo. En cuanto a un proyecto que el Sr. Alcalde manifestó muy atractivo y con muchas posibilidades de ser ejecutado en la Comuna, que correspondía al tema de las veredas iluminadas, era un proyecto nuevo que iba a ser entregado por parte de Vivienda y Urbanismo, que venía de la mano con otro proyecto que no está seguro, la idea de hermohear los barrios, pero hasta el día de hoy desconoce si se ha presentado algún proyecto de ejecución o construcción de este tipo de veredas que iban a ser iluminadas, con una iluminación no más allá de tres metros, localizada en la misma vereda, de tal manera de favorecer el tránsito peatonal. Quinto, en muchas oportunidades por parte del Concejal Córdova, se manifestó preocupación de gran parte de los comerciantes de la comuna, respecto al comercio ambulante; le gustaría proponer al honorable concejo la posibilidad de revisar la ordenanza respecto a tasas cobradas para el comercio ambulante y presentar la moción de poder subir esas tasas; porque cree que hoy día quedarse esperando la fiscalización..., se sabe que los recursos son totalmente limitados, se debería contar con mucho mas recursos, tanto humano como en dinero para poder fiscalizar la cantidad de comercio ambulante; piensa que una de las medidas es, no frenar, porque también ayuda a la comunidad, pero si subiendo las tasas para de alguna forma regular este comercio y ver si se cobra mensual o diario, para de tal manera regular el tránsito y flujo de los comerciantes. Sexto, también un tema que se acaba de tocar, que es sobre rebajar la acera en av. Linares, entre San Francisco y Ecuador y Diego Portales, que donde se produce mayor atacamiento de tránsito a diario; le gustaría ver la posibilidad, si es que está dentro del Municipio, de evaluar esta alternativa, sentarse a conversar con la Cámara de Comercio o en estricto rigor, solicitar la asistencia de los comerciantes de ese trayecto para poder conocer sus apreciaciones y ver si esto pudiera traerles problema en su flujo comercial; piensa que sería una medida bastante favorable para su flojo porque no prohibiría estacionar pero sí permitiría un ordenamiento logístico de esa zona. Otro tema, sabe que se han hecho muchas gestiones respecto a la fiscalización de peso, por el problema que se suscito en su momento, respecto al puente rio laja; pero para los que transitan a diario se ve día a día, no se sabe si a nivel del puente o a nivel del lado oriente del puente ¿cuál de los dos está descendiendo? porque cada vez la diferencia de nivel entre uno y otro aumenta, ya se está hablando de varios centímetros, ya es una urgencia latente, probables accidentes. Existió el compromiso por parte del Gobierno Regional y también Provincial en apoyar en ese tema, que hoy es un peligro. Hoy se tiene la conectividad exclusiva por esa vía, por lo que sugiere insistir, el sabe que se han hecho muchos esfuerzos, se han enviado muchos oficios, pero insistir porque el nivel de desplazamiento hoy día es preocupante y él por lo menos no ha visto que hayan venido a realizar mediciones de fisuras sobre todo, que es lo que se había quedado de monitorear constantemente. Otro punto, también se habló de las intersecciones, por ejemplo O'Higgins con avda. Yungay, que se iba a realizar lo mismo que se hizo en la intersección de San

Diego con avda. Ecuador, respecto a la rebaja de la intersección, en su momento se conversó con Don Francisco y él dijo que se estaba evaluando la posibilidad pero se estaba a espera de las condiciones climáticas y en virtud de que las condiciones climáticas han cambiado, ver la posibilidad de retomar esa iniciativa. Finalmente, indica que él leyó un artículo en el fin de semana, que es una cifra importante, en este caso reconocía a Carabineros de Chile, que lamentablemente la cobertura de Carabineros a nivel País está en un 60%, o sea, se podría decir que hoy de 10 probables denuncias, y no es por algo que no quiera hacer la institución, si no que lamentablemente están limitados por la cantidad de dotación, limitados por la cantidad de carabineros formados; porque según se entiende, no pueden haber más allá de ciertos egresados de la escuela. Se está hablando de 2800 carabineros que pueden salir de la escuela y 1800 que van jubilando año a año, entonces se habla de 1000 funcionarios que se sumando a las dotaciones existentes, donde prácticamente las necesidades o delitos van aumentando. Con eso él quiere reafirmar el tema de la necesidad de apoyar a esta institución a través de crear la oficina de seguridad, piensa que pueden haber recursos, no se necesita un móvil 4x4 o tan sofisticado, solo un móvil que sirva para poder trasladarse, con una baliza y hacer presencia en las calles de la Comuna. Por último, consulta por el vehículo que está destinado a las funciones del Alcalde; ¿ese vehículo tuvo un siniestro? Saber si la aseguradora respondió o en qué estado se encuentra el vehículo y lo consulta porque si está bueno, no sería necesario invertir en un nuevo móvil para la oficina de seguridad que él está proponiendo, ver la reutilización de vehículos que se encuentren en buen estado para realizar estas acciones. El **Sr. Dueñas** señala que La creación de la oficina de seguridad, sin duda es un anhelo, el tema es que todo lo que tenga que ver con seguridad, con Carabineros, se topa en un tema que es súper importante, que es que cuando se presentan las estadísticas por denuncias, se queda muy por debajo de lo que se dice a lo que se hace. Hoy mismo Carabineros hizo un elemento de juicio que ellos tiene, permanentemente en base a estadísticas van generando sus propias acciones y eso se ha visto en la práctica, cuando le solicitamos a carabineros, lo primero que nos dicen "Es que la estadística es tanto.." el fiscal que corresponde a esta Comuna habla de lo mismo y todos piden "vallen a hacer la denuncia" porque eso es importante al momento de pedir. Una oficina de seguridad pública, adosada en este caso a lo que se tiene, que es una Encargada Comunal de Seguridad, Sí se necesitarían recursos porque se está creando un servicio de 24 horas, no tendría sentido de crear una oficina de seguridad con un vehículo que todos sepan que está trabajando desde las 10 de la mañana hasta tal hora por ejemplo, crear una oficina significaría tener 4 personas por lo menos para que funciones las 24 horas. No es un tema que él diga un NO, porque es un tema que va avanzando, se puede planificar, trabajar, ver si hay fondos que están hoy día estén financiando, pero un programa de esta naturaleza, si llega no se va; hay que mantenerlo. Primero el compromiso sería ver el financiamiento externo, hoy se están sacando proyectos asociados a espacios públicos, se están viendo botones de pánico, cámaras en ciertos lugares, pero a lo mejor aún se está al debe y podría ser una posibilidad, pero lo verá con absoluta responsabilidad, es un proyecto que hay que evaluar, por el tema de los costos asociados, se está hablando de vehículo más gente especializada para que se trabaje las 24 horas. El **Concejal Nancupil**, dice que agradece la preocupación y que este dentro de los anhelos del Municipio, pero su preocupación pasa porque se ha visto como ha sido la transición de nuestra Comuna respecto a acciones delictuales ejecutadas y llevadas a cabo por personas o bandas. Ya se vio la transición de lugares no habitados a locales comerciales habitados y a lugares residenciales no habitados y lo que a él no le gustaría ver el día de mañana es que se realice o se lleve a cabo un acto delictual en un lugar residencial habitado; él cree que eso no ayudaría a aumentar los índices de seguridad o de percepción ante la posibilidad de la ejecución de un delito, piensa que sería una cifra alarmante para la comunidad. Le gustaría que se pudiera abordar este tema con urgencia, como dice Don Francisco, ver la posibilidad de recursos externos para este proyecto o quizás solicitar una audiencia con alguna Municipalidad que ya lo tenga ejecutado, para ver cómo ellos lo conformaron o si ellos pueden aportar de acuerdo a su experiencia y mejor aún sería respecto a recursos. El **Sr. Dueñas** continúa, Respecto al desfile, piensa que nadie se puede escandalizar por no poder desfilarse, si está lloviendo que sentido que se mojen los niños, los instrumentos y más; si llueve no hay nada que hacer. Sobre el proyecto de luminarias, recuerda que el Alcalde les comentó que es un proyecto que va con una serie de inversiones, se puede jugar con eliminación, con áreas verdes, con paraderos; es un tremendo proyecto, que a lo mejor no se les comentó con detalle pero más adelante se les va a dar a conocer, pero son proyectos que cambian al 100% la vida de las personas. Y el Alcalde está trabajando en otra línea de proyecto del Ministerio que aborda todo este tipo de inversión de veredas, de iluminación, porque hoy día la iluminación que hay en la noche, es tibia, hay lugares que se ve muy poco y eso también es parte de la seguridad. El tema de la Ordenanza quedó revisable no solo el comercio ambulante. Se va a acoger la moción. El ensanche de Aceras, ya está resuelto. La fiscalización del puente, el puente hoy está en un programa nacional de fiscalización; se va a preguntar y se va a pedir cual ha sido su fiscalización, con la fecha, con los horarios, si ha sido permanente. Es un puente que está en un proyecto que incluso debería contar con la reposición, es decir el puente requiere ser repuesto. Este está conformado dentro de un plan Nacional. La intersección de las calles es un tema que se va a retomar mejorando el tiempo. Con respecto al vehículo, si el vehículo hace dos meses atrás sufrió un choque por alcance, se repara haciendo uso del seguro y quedo en optimas condiciones, solo fue un choque de alcance y se puede volver a utilizar.

- f) **Concejal Henríquez** señala que los Sres. Concejales hablaban sobre la ordenanza, él propuso trabajar una ordenanza de quemados, porque ya comienza el verano, la gente empieza a reclamar porque el humo de

las quemas del sector rural se va hacia la zona urbana, sería bueno empezar desde ya a trabajar en eso para poder regularlo como también el tema de plantación de bosques, que cada vez vemos más bosques de pino y eucaliptus que se están acercando a la zona urbana y son un peligro porque muchas veces se han quemado bosques donde las casa están al lado; sería muy bueno regular y trabajar una ordenanza en cuanto a ello. Lo otro, es una señora que se le quemó su casa y le permitió dar su nombre, la Sra. Yalile Rivera Araneda solicitó apoyo al Alcalde, porque no le quieren otorgar el subsidio para reposición de su casa. El Alcalde quedó de ayudarla pero no sabe en qué va, por lo que solicita si el Alcalde se pueda contactar con ella para informarle en que va el tema de su gestión. El sector Los Cipreses de Tucapel, está bastante complicado y preocupado con el sistema del alcantarillado que nuevamente está presentando fallas; piensa que hay que hacer un trabajo bastante minucioso y que la proyección real sería cambiar el alcantarillado, lamentablemente es una inversión tremenda pero continua presentando el mismo problema. El alcalde quedó de dar una respuesta a los vecinos, sabe que está dentro del proceso de tramitación; más que nada para recordarle y tenerle una respuesta a los vecinos. También está el tema de los accesos, lo que le tiene con mucha inquietud y preocupación es el acceso a los cipreses o acceso a cementerio, donde la empresa que esta pavimentando la avda. O'Higgins, cerro todo los ingresos para Los Cipreses, es decir siete calles en la que se podía ingresar, por lo que hay que hacerlo por calle Covadonga. Lo que preocupa es que: En ese sector están las ramadas, donde muchos tienen vehículos pero hay gente sencilla que pidió permiso para instalarse con un carrito y para llevar sus cosas la vuelta que tiene que dar es tremenda. El riesgo que corren, quien se hará responsable, sabe que no es un tema de la Municipalidad, se sabe que es un tema de SERVIU, pero si un tema de criterio por parte de la empresa, es un tema de seguridad, ¿qué pasa si se produce un incendio al interior de la villa, cómo llega el carro de bomba, qué pasa cuando hay una persona enferma? ayer dieron de alta a una persona que operaron del cerebro; él sabe que la administración está preocupada, pero siente que hubo poco criterio de parte de la empresa, solo dejaron una entrada y que para ir al cementerio por ejemplo si fallece alguien, tienen que dar una tremenda vuelta para ir a la iglesia y después la misma vuelta para llegar al cementerio; entonces esos es lo que le preocupa. Si pasa algo quién se hará responsable, cuando la empresa lleva dos días sin trabajar, jueves y viernes, quedó de pavimentar el día viernes de la semana pasada, ya no trabajaría hasta el lunes que sería medio día; para él está claro que ya no va a pavimentar antes de Fiestas Patrias. Insiste en que va a pasar si ocurre algo en ese lugar en estas fechas de fiestas. Siente que la empresa debiera ponerse en el lugar de la comunidad y no la comunidad a en el lugar de la empresa, porque al fin y al cabo los que están ganando dinero son ellos, la comunidad tendrá los beneficios a futuro pero no por eso se va arriesgar a que haya un accidente, se les quemen sus casas o se muera una persona porque no tienen un acceso expedito para entre o salga una ambulancia, por lo que considera que es una falta de respeto hacia la comunidad por parte de la empresa, falta de criterio por parte de SERVIU, porque supo que cuando se contactaron con ellos, ellos cerraron las puertas sin dar una respuesta coherente y para decir que van a dar una solución, según tiene entendido la empresa tiene plazo hasta un mes para tener cerrado los accesos. **La Concejala Villalobos** pide la palabra y dice, que así como se le solicito a la empresa acá, por el tema del desfile que corrieran, ella encuentra que lo que plantea el Concejal Henríquez tiene un grado de importancia tremenda y así como se hizo esta gestión acá de correrla por el tema del desfile; perfectamente la empresa tendría que no oponerse en abrir. **El Concejal Mardones** comenta que en el Concejo pasado se analizo ese tema y quedo pendiente, ahora se vuelve a señalar porque no se tomaron las medidas, antes de ayer hubo un funeral y no había porque calle irse, no hay ni una señalética que indique. **El Concejal Henríquez** señala que por último dice que le gustaría tener un informe o que se plantee como tema de discusión en un próximo concejo, del trabajo que se ha realizado en cuanto al puente que ha sido un anhelo de la Comuna de Tucapel, el puente que uniría Polcura con Antuco, que ha habido muchas especulaciones, sería bueno que se muestre que el Municipio siempre ha estado pendiente y se ha estado trabajando por ello, por lo que considera correspondiente dar un informe de todo el trabajo que ha hecho el municipio y así la comunidad este informada de lo que ha realizado el Municipio. El **Sr. Dueñas** comenta que con respecto a la ordenanza, se ha estado viendo la posibilidad de externalizar servicios, porque muchas veces la ordenanza hay que hacerla y los funcionarios que podrían hacerla serian dos o tres personas que tienen la experiencia y conocen bien la normativa, porque la ordenanza requiere de la normativa legal, no solo es la ordenanza que se propone, también hay otras que hay que incluir, una de ellas es de los áridos, de alcoholes, la tenencia responsable de animales y otras. Entonces conviene externalizarlo. En relación a la Sra. que se le quemó la casa el Ministerio de vivienda y urbanismo, otorga a excepcionalidad fundada, no es obligatoria, la persona que se le quema la casa y había tenido un subsidio y nuevamente haya que entregarle otro subsidio; eso tiene una evaluación, como la ficha social, la situación de la familia o familia de la tercera edad, por lo tanto pueda que el ministerio diga que no, pero si se enviaron los oficios pidiendo la excepcionalidad. El alcantarillado Los Cipreses, el día jueves en la noche también hubo una emergencia sanitaria porque se rompió una fosa. Hay un proyecto que evacua el agua de los cipreses al sistema general de alcantarillado y hoy día quien tiene la responsabilidad de mantener ese alcantarillado es ESSBIO, tiene la obligación de hacerlo, por lo tanto cuando un vecino se acerque a decir que está afectado, el tiene que llamar a ESSBIO y no deben cobrarle ni un peso. El tema de la calle O'Higgins, explicación que le ha dado es que ellos tenían todo programado, por eso habían cerrado porque tenían todo preparado al 100% para pavimentar, hubo una lluvia, se paralizó y ahora se genero este problema que la empresa está mirando de que como ellos tienen todo listo no habían dejado acceso, pero ya confirmo el Director de Obras que

definitivamente no hay tiempo para pavimentar ahora por lo tanto el está haciendo la gestión de abrir algunos accesos, por ejemplo avda. cementerio si o si, si no la hacen ellos lo hace el Municipio porque no puede quedar la gente aislada, por esa calle también hay acceso a las ramadas, pero se garantiza como municipalidad que la gente no quedará sin acceso.

El Concejal Riquelme, comenta que lo primero es apoyar la moción del Concejal Ñancupil, que es formar la oficina de seguridad pública. También comenta el próximo concejo corresponde el día viernes que es feriado y la próxima semana es muy corta, entonces no van a dar los tiempos para reunirse en comisión, redactar el acta, por lo que solicita poderlo dejar para el viernes siguiente, ultimo viernes del mes que sería el viernes 24 de septiembre.

El Concejal Córdoba, señala que sobre lo que hablo don Francisco, sobre el comercio ambulante, ayer era impresionante la cantidad de vehículos de comercio ambulante que andaba en la calle acá en Huépil, y él cree que ninguno de esos vehículos haya pagado permiso, piensa que falta más fiscalización y apoyar lo que dice el Concejal, que es subir las tasas que se están cobrando, a veces pagan un permiso y con ese andan toda la semana o todo el mes.

La Concejala Villalobos, solamente agradecer a Don Francisco Dueñas y Don Francisco Herrera por la gestión de la Portal Oeste el día lunes, quedaron tranquilos, respecto al problema que estaban teniendo, a si es que básicamente agradecer.

El Concejal Ñancupil, dice que la moción que estaba pidiendo la concejala Villalobos sobre acuerdo por el tema de los ramos de Historia y Educación Física queda tratada para el próximo concejo, como punto de tabla.

Sr. Dueñas, está la inauguración dentro del programa y quiere saber quiénes van en vehículos propios. Concejala Tania Villalobos y Concejal Jaime Henríquez confirman ir en vehículos propios. Sr. Dueñas indica que habrá un bus disponible si alguien quiere acompañar en el.

Siendo las 11:05 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Memo N°45 del 13.09.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 de agosto al 12 de septiembre de 2019; Memo (DOM) N°421 del 12.09.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Carta sin firma a nombre de José Luis Cortes Mardones, ingresada por Oficina de Partes el 06.09.2019, por el cual solicita revisión de acuerdo que rechaza traslado de patente de mini mercado con venta de alcoholes; Carta de fecha 04.09.2019 de Ivonne Álvarez Salazar presidenta del Consejo de Desarrollo del CESFAM de Tucapel, por el cual apelan a rechazo de subvención municipal: Of. N°1125 del 03.09.2019; Oficio N°1129 del 03.09.2019; Oficio N°1130 del 03.09.2019; Oficio N°1133 del 03.09.2019; Oficio N°1141 del 04.09.2019; Oficio N°1145 del 05.09.2019; Oficio (SCP) N°1150 del 09.09.2019; Oficio (SCP) N°1157 del 10.09.2019; Of. N°1158 del 10.09.2019
- **Sr. Córdoba:**
- **Sra. Tania:** Memo (DOM) N°421 del 12.09.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Carta sin firma a nombre de José Luis Cortes Mardones, ingresada por Oficina de Partes el 06.09.2019, por el cual solicita revisión de acuerdo que rechaza traslado de patente de mini mercado con venta de alcoholes; Of. N°1158 del 10.09.2019; Oficio N°1165 del 10.09.2019; Oficio N°1166 del 10.09.2019
- **Sr. Mardones:** Memo (DOM) N°421 del 12.09.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio N°1141 del 04.09.2019; Oficio N°1165 del 10.09.2019; Oficio N°1166 del 10.09.2019
- **Sr. Riquelme:** Memo N°45 del 13.09.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 06 de agosto al 12 de septiembre de 2019; Memo (DOM) N°421 del 12.09.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a consultas de concejales; Oficio N°1133 del 03.09.2019; Oficio N°1141 del 04.09.2019; Oficio N°1144 del 05.09.2019; Oficio N°1145 del 05.09.2019; Oficio N°1155 del 09.09.2019; Oficio (SCP)N°1157 del 10.09.2019; Of. N°1158 del 10.09.2019
- **Sr. Ñancupil.** Of. (DOM) N°1123 del 02.09.2019; Oficio N°1127 del 03.09.2019; Oficio N°1133 del 03.09.2019; Ord. N°1143 del 05.09.2019; Oficio N°1149 del 06.09.2019; Of. N°1158 del 10.09.2019

ACUERDOS SESIÓN 13.09.19- 099 ORDINARIA

- 630** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la adquisición de camión aljibe, comuna de Tucapel a la Empresa CECOR S.A. por la suma de \$55.945.176 neto y de acuerdo al Acta N°15 del 12 de septiembre de 2019 de la comisión de Contratos Y Licitaciones del Concejo Municipal
- 631** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aplazar para una próxima sesión de concejo el acuerdo de modificación de la Meta Institucional N°1 del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2019 a la espera de una re evaluación del Comité Técnico del PMGM en orden a verificar posibilidad de mantenerla y hacer los esfuerzos necesarios para su logro
- 632** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones propuestas por el Comité Técnico del PMGM a las metas institucionales N°4 y N° 7 proyectadas para el año 2019, y de acuerdo al detalle consignado en el Acta N°17 del 12 de septiembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal
- 633** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°409 del 06 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación, tratadas en Acta N° 09 del 12 de septiembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal
- 634** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°856/2019 del Director de Desarrollo Comunitario y de acuerdo al punto 1. del Acta de fecha 12 de septiembre de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal
- 635** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las subvenciones extraordinarias a las organizaciones comunitarias detalladas en el punto 2. del Acta de fecha 12 de septiembre de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal